SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7095 — SANTA FE, MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1924

Medias tintas

El gobernador Aldao ha puesto una diligencia inusitada para solucionar la crisis ministerial que se le presentó con la renuncia del ministro de Hacienda.

Contrasta esa diligencia con las dubitaciones y perplejidades en que lo sumió la vacancia de la jefatura de la capital cuando Alejandro Aldao hizo su gesto líero.

¿Ha sido—el que ahora ha realizado—un acto bien discernido, prolijamente analizado? ¿Es, acaso, el resultado de un movimiento impulsivo? ¿Se ha tratado, por ventura, dar al conflicto una solución transitoria y amable para no lastimar intereses afectivos creados al calor de largos años de buena amistad?

Estas cuestiones que afectan, más que al gobierno, al pueblo que ese gobierno gobierna por delegación soberana del mismo, no pueden ni deben resolverse con un criterio alambicado.

Crisis de la naturaleza que comentamos, en circunstancias como la que vamos atravesando, en momentos que graves cuestiones de orden nacional obligan a adoptar actitudes definidas, no se solucionan en la forma que lo hacen las buenas y hacendosas mujeres de los obreros cuando a sus luchadores compañeros se les desgarra el traje en el diario bregar,—aplicándoles un remiendo del primer retazo de género que encuentran a mano.

¿Qué ha hecho el señor Aldao llevando al sillón ministerial a una persona que de público y notorio es una criatura espiritual del ministro renunciante?

¿Ha querido establecer con ello que no hay una solución de continuidad en sus vinculaciones políticas con el "antillismo"?

Entonces resultaría que lo de altivo y enérgico que aparecía el gesto del ministro Antille quedaría reducido a una simple componenda, a un vals entendido entre el gobernador y el representante de una agrupación cuya personería se considera y se le dá valor—el valor que merece, sin duda— en el ajetreo de nuestra política provinciana.

Se nos ocurre pensar que el señor Aldao quiere escribir las primeras páginas de la historia de su gobierno con "medias tintas", con tintas que no dejan bien grabados los caracteres y que inducen a la confusión.

Puede ser que estemos equivocados. Más no ha de tardar el tiempo para darnos la razón y probarle al gobernador que no bastan las buenas intenciones para realizar los buenos propósitos.

LAS ESCUELAS NACIONALES

Una resolución tomada recientemente por el Consejo de Educación de la provincia, respecto a la creación de tres escuelas en otras tantas localidades donde actualmente funcionan las denominadas Láinez, ponen de nuevo en condiciones de discutirse ampliamente un tema que mucho importa para las finalidades de la educación común y de los principios constitucionales sobre los que se afirman las autonomías provinciales.

Días pasados dimos cabida en nuestras columnas a un escrito de un maestro normal nacional respecto a este asunto, pero tuvimos la precaución de hacer la salvedad de que no nos solidarizábamos con las ideas que sustentaba.

Lo hicimos, principalmente, por ser consecuentes con la doctrina sostenida tradicionalmente por este diario, con respecto a los derechos y los deberes que las provincias están obligadas a reclamar y sostener para no perder su derecho a la autonomía del Estado.

Y decimos tradicionalmente porque al empezar este diario sus bregas por todo aquello que significara la defensa del legado principista que nos dejó el general Estanislao López, el señor Nicanor E. Molinas, presidente en ese entonces del Consejo de Educación—uno de los hombres bien intencionados y honestos que han actuado en las épocas llamadas oligarcas—presentó un proyecto a cierto congreso pedagógico propiciando la idea de nacionalizar las escuelas provinciales de la república.

SANTA FE fué entonces quien sostuvo la idea contraria, no por aberración sino por ser consecuente con el propósito de que no se mermaran los mencionados principios autonómicos.

Ahora nos toca intervenir en un asunto en que se ponen aquellos principios en tela de juicio.

Sostenemos terminantemente que el Consejo de Educación ha obrado, con la resolución a que nos hemos referido ya en principio, dentro de la órbita y en cumplimiento de su deber.

Habrá algunas pequeñas fallas que quizá señalemos después, si es que nos resolvemos a tratar este asunto "in extenso", pero lo que es en la cuestión a que nos referimos está dentro de los términos que las leyes le señalan.

La ley llamada Láinez, y que en el orden cronológico que le corresponde según lo establecido por el Congreso Nacional lleva el número 4874, dispone que el Consejo Nacional de Educación procederá a establecer directamente, "en las provincias que lo soliciten", escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales, en que se dará el mínimum de enseñanza establecida en el artículo 12 de la ley 1420 de 8 de julio de 1884.

Y el mínimum de esa enseñanza corresponde a lo que se les enseña a los niños del tercer año de nuestras escuelas fiscales.

De aquí que el Consejo de Educación reclama lo que le corresponde a la provincia: el gobierno de las escuelas establecidas allí donde no pudo establecerlas antes y donde hoy la nación no puede dar la instrucción en la medida y capacidad que las poblaciones lo reclaman.

La campaña de Santa Fe se transforma, y mientras la nación no puede darle todo lo que quisiera y pudiera porque se lo impiden las lindes establecidas por una ley, la provincia reclama el derecho y la obligación de hacerlo.

En dos palabras: la nación ha usado de un permiso precario para beneficiar a la provincia.

Ahora se reclama la cesación de ese permiso.

Hemos querido tratar este asunto, aunque muy a la ligera, en su faz principal. Lo haremos después en otras secundarias para demostrarle al combatedor que mencionamos al principio el error en que ha fundamentado su elucubración de política educacional.

Será otro día.

DEFICIENCIAS QUE ADOLECE EL F. C. S. F.

Los vagones que hacen el transporte de leche constituyen un verdadero foco de infección, y máxime ahora que llega el tiempo caluroso. La comuna no debe descuidarse y cuanto antes debe tomar medidas para subsanar esas anomalías: es repudiable, soez, vergonzoso que la aludida empresa no disponga del elemento indispensable para el transporte de tan delicado artículo: ya en otra emergencia se le hizo un llamado de atención por el Consejo de Higiene, pero como siempre hace oídos de mercader.

—Otra: En las estaciones de donde procede dicho artículo como ser: Las Tunas, Franck y otras, quedan detenidos los tarros repletos de leche en tiempo del bestío de 2 a 3 horas bajo los rayos del sol hasta que lleguen los mugrientos vehículos para su cargamento.

Esto es intolerable, la empresa debería disponer de un sitio apropiado para guarecerlos.

Veremos si algo se hace para remediar estos desquicios.

Un Contribuyente.

La cartera de Hacienda

SE ACEPTO LA RENUNCIA AL Dr. ANTILLE, NOMBRANDOSE NUEVO MINISTRO

La información que adelantáramos en nuestra edición anterior acerca de la persona a quien el gobernador había ofrecido la cartera de Hacienda, por renuncia del doctor Diógenes Antille, se ha confirmado plenamente.

Nosotros dijimos que el primer mandatario había ofrecido el cargo a una persona que bien "podía ser el actual subsecretario, don Vicente Ingaramo". Bien: el decreto dado ayer poco después de medio día aceptando la renuncia al doctor Antille y nombrando al señor Ingaramo, nos dá la razón de que estábamos bien informados.

Se resolvió lo que dejamos dicho después de una larga conferencia sostenida entre el senador nacional doctor Armando Antille, con el gobernador y los ministros, conferencia a la que asistió el señor Ingaramo.

Prestación de juramento——

A las 10.30, en el salón de la gobernación, prestó el juramento de ley el nuevo ministro, don Vicente Ingaramo ante el gobernador, señor Aldao. Asistieron los ministros de Gobierno, doctor Luis M. Urdániz; de Instrucción Pública y Fomento, doctor Agustín Araya; jefe de policía, don Bartolomé Aldao; secretario de la jefatura, doctor Barrios; secretario de la gobernación, señor Eduardo Cullen; jefe de sección del Ministerio de Hacienda, señor Palacios; edecán, señor Tiburcio Puig; diputado nacional, doctor Héctor López; subsecretario del Ministerio de Gobierno, Sr. Carbonell, el Dr. José A. Gervasoni, empleados de la administración pública y diversas otras personas conocidas, que habían concurrido desde temprano al despacho del ministro de Hacienda.

El acta respectiva fué levantada por el escribano de gobierno, don Carlos Costa, firmándola el gobernador, los ministros, y la mayoría de las personas que allí estaban.

La subsecretaría——

Con el nombramiento del señor Ingaramo, quedó vacante el puesto de subsecretario que éste desempeñaba. Ayer se citaban no pocas personas que podrían ocupar ese alto puesto.

Hablamos al respecto con el ministro, quien nos manifestó que recién hoy trataría de llenar la vacante o por lo menos de dar a conocer el nombre de quien la ocupará. Hay que esperar, pues, hasta hoy.

Texto del decreto——

El decreto dado por el Poder Ejecutivo a que ya hemos hecho referencia, dice así:

Santa Fe, septiembre 16 de 1924. — Habiendo el doctor Diógenes G. Antille interpuesto su renuncia del cargo de ministro secretario de Estado, en el departamento de Hacienda y Obras Públicas, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o Acéptase la expresada renuncia del doctor Diógenes G. Antille, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 2.o Nómbrase secretario de Estado en el departamento de Hacienda y Obras Públicas, al señor Vicente Ingaramo, quien prestará el juramento de ley en el día de hoy a las 16 horas.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Luis M. Urdániz.

Cuestiones obreras

De la Federación de Mozos — Pedido de aumentos de sueldos

Relacionada con un pedido de aumento de sueldos, hemos recibido de la Federación de Mozos, la siguiente carta:

Santa Fe, 16 de Septiembre de 1924.

La Federación de Mozos de esta ciudad, sintetizando la necesidad del gremio frente la carestía de la vida, acordó elevar a los señores dueños de hoteles, bars y confiterías, un petitorio nivelando los sueldos de los mozos en general, en pesos 80, o sea un aumento de pesos 20 sobre lo que ganan hasta ahora. Dicho petitorio fué bien acojido por los dueños de la confitería Polo Norte, bar Santa Fe, lechería La Blanca del señor A. Trento y del señor gerente de la Cosechera, los cuales entendiendo justa nuestra petición, aceptaron el pliego de condiciones, no así las demás casas las cuales se negaron por cierto sin fundamento aduciendo que sus establecimientos no producen lo suficiente para pagar ese pequeño aumento de veinte pesos que nosotros pedimos, cuando es público y notorio que a fin de año esos establecimientos obtienen grandes beneficios producto de nuestros brazos y que sin embargo no apercibimos nada de los mismos.

Ahora bien solicitamos el buen criterio del público, juzgue si nuestro pedido es exagerado, o es justo y humanitario.

VIALIDAD

Vías de transporte y la situación de Alejandra

Con la bajante actual de los ríos, se nota la falta del camino que se ha venido solicitando desde hace tiempo, de Calchaquí a ésta, el cual hace poco fué presupuestado por un ingeniero de la provincia enviado al efecto, para luego quedar como siempre ... (en silencio).

Lo visto es que va suceder lo de otros años (como en 1910) con los transportes de mercaderías etc., que, con caminos intransitables desde San Javier y con el río bajo, fué necesario poner en condiciones de tránsito (aunque con un sin fin de dificultades) un camino que existió en otros tiempos desde las costas del río Paraná a ésta, originándose grandes gastos para ser aprovechado hasta el primer repunte del río. En ese entonces como en otras épocas, tanto al gobierno provincial como nacional se les hizo conocer cuantas dificultades se presentaban para el transporte en esta población, reclamando la prolongación de la línea férrea de San Javier al norte o construcciones de caminos para salvar en algo las dificultades. Con decir que en épocas como la actual, se ha sufrido recargos sobre el precio de las mercaderías de un 46 o|o y con faltas de ellas muchas veces, es basta.

Ahora bien, el gobierno de la provincia en ese entonces no contaba con equipos camineros para la construcción económica de caminos; dificultad que hoy se encuentra salvada con los equipos completos que posee, e manera que es bien sabido lo que falta, (preocupación).

Precisamente al referirnos a estos equipos, estos días el Ministro de Fomento ha dado a conocer un informe de la distribución de varios de estos, por el cual vemos que se han enviado a varios departamentos y localidades que cuentan con FF. CC. y caminos en regulares condiciones de tránsito, no tocando poblaciones como esta que tienen tanta necesidad de cualquier vía de transporte.

Porque no enviar uno de esos equipos para construir el camino a Calchaquí y luego pasarlos a otro punto que no tenga la necesidad que tiene esta población? Pues, el Ministro doctor Araya conoce perfectamente la situación de Alejandra, de las cuales se ha convencido en su estadía en ésta el 23 de Septiembre del año pasado.

Porqué no ha de merecer atención entonces esta zona, puesto es tan igual a otras que son atendidas de inmediato? Es asunto de no poder entenderlo. Mientras tanto que sufra quien sufra las consecuencias de la dejadez.

Para el período gubernativo del doctor Menchaca mucho era lo prometido para esta población y con especialidad el camino a que hacemos referencias (a Calchaquí); Para la del señor Lehmann otro tanto y luego la del doctor Mosca, que, con los equipos camineros en proyecto de compra, todo se transformaría en poblaciones aisladas como Alejandra. En efecto, alguien ha visto todas o parte de estas promesas realizadas? Ni siquiera se ha construido una alcantarilla de "barro" para entretener mientras el tiempo corría pero no así con las contribuciones directas, que al día deben estar siempre y al "revés" con el 5 o|o adeudado a las C. de fomento, que más de una vez la local se vió en la necesidad de pagar el 5 o|o de comisión para conseguir el pago de un año cuando había tres y cuatro atrasados para poder salvar o llenar sus necesidades mayores.

A quien recurrir si el Estado no se interesa al hacerle conocer el grito del pueblo? Si existiera alguna duda errónea en cuanto a la importancia de esta zona, dejamos la aclaratoria por cuenta de los representantes del departamento, quienes no harían otra cosa que cumplir con un deber muy justiciero.

No es grito por caminos para lucir automóviles, sinó para no sufrir como se está sufriendo, que, es poco decir que una tercera parte del año se pasa sin harina, sin azúcar, sin yerba y sin otras mercaderías que hay momentos que son más y más necesarias que el pan mismo, momentos que hay que conformarse con carne y a cambio de pan, batatas u otros alimentos por el estilo, (cuando los hay).

Lo que se necesitan son vías de comunicación para el transporte, sea F. C., puerto o caminos. Nada hay, y en nada se salvan las dificultades con "la nada". Esperemos pues, que el gobierno del señor Aldao no permita la continuación del grito por caminos y de los sufrimientos por falta de pan etc., etc.

Las desinfecciones

LABOR DEL PERSONAL DE LA A. PUBLICA

La sección Profilaxis de la Asistencia Pública de esta capital, dió término anteayer a la desinfección de los locales que ocupan las escuelas fiscales, incluso las de los suburbios, habiendo sido también desinfectadas la Escuela Normal Nacional de Maestras, Técnica del Hogar, Industrial de Señoritas, y la Escuela Superior de Comercio.

Se nos informa en dicha repartición que ayer se inició la desinfección en los colegios particulares, empezando por el del Huerto, para continuar con el de la Inmaculada Concepción.

Las cuadrillas que se emplean en estas labores son siete, distrayéndose parte de ellas en la desinfección de los conventillos, cafés, despachos de bebidas, hoteles, etc.

También se nos dice en la Asistencia Pública que ha mejorado el estado sanitario de esta capital, no obstante la cual se mantienen severas medidas para impedir la aparición de cualquier epidemia.

Por otro conducto, nos hemos informado de que aun no son pocos los casos de grippe, aunque el carácter de este mal es benigno, tendiendo a desaparecer definitivamente.

Mientras tanto, estimulamos al personal de la sección Desinfecciones de la citada repartición a mantener en actividad sus cuadrillas hasta que todo peligro haya desaparecido por completo.

En verdad, si la población de esta capital no se ha visto azotada por alguna grave epidemia, se debe a la eficiente acción desplegada por aquella oficina, la cual fué dotada en los últimos tiempos de los materiales y personal que necesitaba para trabajar en mejores condiciones, ya que durante la intendencia anterior no se le proveyó de los mismos, habiendo sido el nuevo jefe d la comuna y actual director de la A. Pública, quienes se interesaron para proporcionarle mayores medios de desenvolverse.

Bien es cierto que era este un deber de las autoridades municipales, con el que debían cumplir, en obsequio a la salud del vecindario, pero es el caso que no todos lo entienden así y por tal motivo, los que actuaron en anteriores períodos descuidaron sensiblemente estos servicios.

Menos mal que el hecho ya fué remediado. Era tiempo, por cierto.

Vuelo alrededor del mundo

RENACE EL OPTIMISMO ANTE SU PROXIMA REALIZACION

Si bien en ningún momento se dudó en nuestro país de que el valiente mayor Zanni, no retrocedería ante el contratiempo de Hanoi, que le hizo suspender el vuelo alrededor del mundo con motivo del accidente que es del dominio público, no por eso dejó el pesimismo de embargar algunos espíritus demasiado sensibles a su influjo.

Hoy vemos que nuestro distinguido compatriota, en compañía del mecánico Beltrame, se apresta a reanudar el vuelo, despertando ello interés no sólo en la Argentina sino en todas las naciones que admiran el arrojo del piloto y reconocen la magnitud de la prueba que realiza, una de las más atrevidas y arriesgadas que se conocen en la aviación.

El accidente de Hanoi en nada ha podido influir para que el vuelo desmerezca ante el concepto general y es una interrupción que no afecta por cierto a la trascendencia de esta proeza que Zanni se dispone llevar a feliz término, acompañándole en su determinación los votos y augurios auspiciosos de todo nuestro pueblo.

Es ostensible el optimismo que despierta en los espíritus ante el anuncio de la próxima reanudación del vuelo, que esta vez, es de esperarlo, no sufrirá ningún nuevo inconveniente, pudiendo confiar en consecuencia en su éxito definitivo.

Con ello, Zanni agregará una gloria más a nuestra patria y su nombre figurará entre los de nuestros más grandes paladines de la aviación.

Tales son los augurios que se formulan en vísperas de estarse por continuar el magnífico vuelo con tanto éxito iniciado por el mayor Zanni y que éste sabrá llevar a término con la perseverancia y pujanza propios de su espíritu invencible.

Movimiento del personal Administrativo

DECRETO EFECTUANDO NOMBRAMIENTOS

Relacionados con el personal administrativo, se dieron ayer por el Ministerio de Gobierno, estos decretos:

Se aceptó la renuncia que del cargo de secretario del registro civil de la localidad de Maggiolo, departamento General López, presentara don Vicente La Valva, nombrándose en su lugar a don Hebristo Nidelcoff.

—Se nombró comisario de policía de la jefatura de policía del departamento 9 de Julio, en reemplazo de D. Carlos Chávez, al actual encargado del gabinete de identificaciones, don Fermín Sánchez y en substitución de este último, a do Antenor Mercedes Olivar.

Licencia——

Desígnase veterinario de la Zona Sud, mientras dure la licencia del doctor Danir Benetti, al doctor Exio Carabelli.

Edificio escolar de Rosario

Decreto del gobierno reconociendo una comisión

El Consejo General de Educación, se dirigió al Poder Ejecutivo, solicitando sea reconocida una comisión constituída para correr con los trabajos tendientes a construir un edificio escolar en Rosario.

Atento a dicha petición, se dió ayer este decreto:

El gobernador de la provincia decreta: Art. 1.o) Reconocer oficialmente la siguiente comisión encargada de recaudar e invertir los fondos que recolecte por subscripción pública, en la construcción del expresado edificio escolar: Presidente, Dr. Calixto Lassaga; vicepresidente, doctor Cándido Muniagurria; secretaria, señorita María Elena Huerto; prosecretaria, señorita Ana María Benito; tesorera, señora Amanda Carreras de Palenque; protesorera señora Angela Arias de Brebbia; vocales: Juan B. Mazza, Rosaura Libaresa Brian, Dr. José V. de la Vega, Nilda de Sanctis de Giambelli, Juan Angel Cabanillas y doctor Antonio F. Cafferata.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Agustín Araya.

Quedaron constituídas

NUEVAS JUNTAS CONSULTIVAS

Dejando constituídas nuevas juntas consultivas del trabajo, se dieron estas resoluciones:

Art. 1.o Nómbrase para constituir las juntas consultivas regionales de: Arequito, a los señores: Severino Calvetti, Dardo Leiva, José M. García y José Vodanovich. San Lorenzo, a los señores: Aquiles Nicoller, Humberto Clemente, Clemente Miranda y Ramón Rodríguez. Timbúes, a los señores: Pedro Testolini, Nicolás Ré y Andrés Berro.

Art. 1.o Nómbranse las siguientes juntas locales del trabajo: Roldán: Presidente, Emilio Flotrán; vocales: Roberto Amsler y Carlos Cettón. San Lorenzo: presidente, Ive Blanc; vocales: José Vosco y Francisco Robledo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Agustín Araya.

Concurso Escolar de Tiro

El concurso escolar de tiro que debió dar comienzo el domingo último y en el que, como se sabe, intervendrán los representantes de los colegios de esta capital, ha sido suspendido, a causa del mal tiempo, hasta el próximo sábado 20, a las 8 horas.

El concurso escolar ha de dar motivo para que el día anunciado, concurran al stand del Tiro Federal de esta ciudad, numerosas personas que han de seguir con especial interés las alternativas de esa lucha.

Camino a la necrópolis

Como no escapará a nuestros ediles, es de urgente necesidad llevar a cabo la pavimentación del camino a la necrópolis, a fin de facilitar el acceso de los deudos y, sobre todo, de los cortejos fúnebres a la misma.

La obra a realizarse, reportará igualmente más de un beneficio a las comunicaciones con el interior de nuestro departamento.

Durante los días que van transcurriendo, el estado de esa vía es pésimo pues las frecuentes y copiosas lluvias han determinado la formación de grandes lodazales, que significan un serio obstáculo para el tráfico.

En cambio, cuando el tiempo es seco, se presenta el no menos grave inconveniente de la tierra que abunda en la misma.

Es necesario remediar esta situación, mediante la ampliación de las obras de afirmado que actualmente llegan unas cuadras más allá de la esquina del boulevard Pellegrini y calle San Lorenzo.

El gasto que demandarían estos trabajos, sería, sin duda, algo elevado, pero si la comuna ha de reparar en ello, deteniéndose ante la cuestión económica, resulta que nunca se llevará a cabo una mejora tan indispensable, y el camino al cementerio continuará siendo la vía intransitable de siempre.

Hace mucho tiempo que se pensó en pavimentarla, pero no sabemos por qué causa, la iniciativa no prosperó, quedando las cosas en el relativo abandono que acusan.

Sea la Intendencia municipal o el Concejo deliberante, deben pues, dedicar su atención a poner reparo a esta anomalía que da motivo a justas quejas.

Concejo Deliberante

RESCISION DE UN CONTRATO

Se reunió anoche el Concejo Deliberante Municipal.

Entre otros asuntos que se trataron se aprobó el convenio ad-referendum celebrado entre la Intendencia y el contratista para el afirmado que autoriza la ordenanza No 2150.

Según ese convenio la municipalidad recibe las cuadras afirmadas por la empresa y ésta se compromete a terminar las otras abiertas, cuyos trabajos quedan en pie, así como el camino al Cementerio hasta terminar con el cuadrado existente sobre el mismo.

Las cuadras afirmadas son: San Jerónimo entre Rosario y Salta, y Salta entre 9 de Julio y San Jerónimo. Faltan afirmar San Jerónimo entre Salta y Mendoza y esta última entre 25 de Mayo y San Martín, trabajos que serán iniciados de inmediato.

Se pasó a estudio un proyecto de construcción de un Matadero Modelo, pasando a estudio de comisión.

Próximamente nos ocuparemos de este asunto estudiándolo en todos sus detalles.

Nueva circular a las jefaturas

REMITIDA POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Por el Ministerio de Gobierno, se ha dirigido ayer la siguiente nueva circular a las jefaturas de policía de los departamentos. Dice así:

Santa Fe, septiembre 17 de 1924.— Señor jefe de policía. S|D.

A los fines de su cumplimiento y recordándole la circular No 305, hágole saber al señor Jefe, que debe informar a este ministerio, en la misma fecha que se produzcan, las bajas y altas del personal de tropa (agentes, cabos y sargentos) de esa repartición, con especificación de apellido y nombre, número de matrícula, distrito militar, clase y el lugar donde ha de prestar servicios.

En lo que se refiere a la cédula personal, de aquellos que son dados de alta, deberá enviarse, como es de práctica, a la Contaduría General de la provincia, independientemente, los datos especificados en el párrafo que antecede.

Habiéndose notado además, que entre el personal de esa repartición, algunos carecen de su libreta de enrolamiento, hágole saber que no deberá darse de alta a ningún ciudadano que se hallare en esas condiciones, y los que actualmente se encuentran prestando servicio en tal forma, deberán solicitar sus documentos a la mayor brevedad o en su defecto darseles de baja.

Saludo a Vd. muy atentamente. — Fdo: Enrique E. Carbonell, subsecretario de gobierno, justicia y culto.

INCIDENTE COMERCIAL

El día de ayer ha sido de sensaciones en el orden comercial y financiero. Desde las primeras horas de la mañana, numerosas personas se sentían agitadas por la noticia corrida como un reguero de pólvora, referente a la suspensión de pagos por parte del Banco Popular.

No obstante las noticias tranquilizadoras que a nosotros, como a todos los órganos de la prensa, se nos había suministrado, el público mostrábase nervioso, de manera que al abrirse las puertas del establecimiento penetró como una avalancha en busca de sus depósitos.

Naturalmente que una aglomeración así no era posible atender y poco después volvían a cerrarse las puertas, mientras se despachaba a la gente que estaba adentro.

La corrida, finalmente se produjo como una lógica consecuencia del apuro de los depositantes por retirar sus depósitos.

Pero, ¿es esto una caída definitiva? Para los espíritus timoratos, sí. Para quienes estudian las cosas con tranquilidad, no.

El Banco Popular no está en malas condiciones financieras. Su cartera es buena y su capital más que suficiente para atender a los depósitos.

Estos episodios momentáneos, cuando se produce el pánico, no son tan raros como parece. Difícilmente habría un Banco que si de golpe se le exigen todos los depósitos pueda devolverlos inmediatamente.

Se sabe que los establecimientos bancarios operan con un 75 o|o de los depósitos, dejando el resto para atender los pedidos de extracción. Exigido ese 75 o|o, además del 25 o|o de reserva, lógico es que no pueda atenderse la extracción con la prontitud debida, ya que ese porcentaje está distribuido entre la clientela.

Tal fué lo que hace años le ocurrió al Nuevo Banco Italiano, al Francés y a otros establecimientos sin que ninguno de ellos fuera a la bancarrota.

Este es el caso que ayer hemos presenciado con el Banco Popular, perfectamente popular por el prestigio que siempre ha gozado entre el pueblo.

Si así no fuera, el golpe no sería solamente para la institución y sus depositantes, sino también para toda la economía de la ciudad.

Escrito lo anterior, nos llega la información de haberse presentado el Banco a los tribunales exponiendo su situación financiera, debiendo hoy abrir sus puertas a los efectos determinados por el Código de Comercio.

Por otra parte, la gerencia nos ha hecho saber, como declaración oficial del directorio, que los depositantes cobrarán íntegro sus créditos dentro de un término prudencial.

Ojalá fuera así, para bien de todos.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El gobierno de Chile no es reconocido

SE ANUNCIA QUE NO REINA TRANQUILIDAD EN EL VECINO PAIS — ACTITUD DE LOS DIPLOMATICOS EN SANTIAGO — REUNION DE LA JUNTA MILITAR

Promulgación de la ley de presupuesto de Chile

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 16. — La junta de gobierno ha promulgado la ley de presupuesto del año actual, suprimiendo los gastos que exceden a las entradas.

La cifra total del presupuesto nacional alcanza a 404 millones de pesos papel chileno o sea 82 millones de pesos oro.

Los estudiantes universitarios indignados

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 16. —Los estudiantes están indignados por la clausura de la Universidad, medida ésta que ha tomado el gobierno en represalia porque aquellos no aplaudieron el motín militar encabezado por el general Altamirano, pero que según el ministro de Instrucción Pública, es por haber temores de huelga.

Reunión de la Junta Militar — Designación del presidente — La cuestión de Tacna y Arica

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 16. —Se ha realizado un prolongado consejo de gobierno al que asistieron los tres miembros de la junta militar y todos los secretarios de Estado, y en el cual se acordaron importantes resoluciones relacionadas con la reorganización administrativa.

Si bien no se ha informado oficialmente acerca de los resultados de la reunión, se sabe que se dispuso designar un presidente dentro de la junta militar, recayendo tal designación en el general Luis Altamirano.

También fué considerada la cuestión de Tacna y Arica y la derivación que sobre ella pudiera tener el estado actual de cosas. No se definieron las opiniones emitidas a este respecto, pero en general, según se afirma, se mantuvo la impresión de que ese asunto no debe derivarse de las líneas que le han sido trazadas por el pacto de arbitraje de 1922.

Confirmaría esta resolución el hecho de estar actualmente al frente de la secretaría de Relaciones Exteriores el Dr. Carlos Aldunate Solar, firmante del pacto de referencia en Washington.

Choques entre el pueblo y el ejército — El pueblo se da cuenta de lo sucedido

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 16. —A pesar de la censura que aplican los dictadores militares, se sabe que se han producido algunos choques entre el ejército y el pueblo.

Este comienza a darse cuenta de la gravedad de lo ocurrido al imponerse los militares al Congreso y al presidente Alessandri, y manifiesta su desagrado al gobierno de hecho y a los autores de la subversión del régimen republicano. Así lo hacen saber informaciones que se reciben de diversas ciudades del interior.

Los diplomáticos en Chile no reconocen al nuevo gobierno

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 16. — El cuerpo diplomático en ésta, ha ratificado de hecho que no reconocerá el nuevo gobierno chileno, pidiendo a la Junta Militar que no los invite a actos oficiales de ninguna clase, hasta tanto les lleguen a cada ministro, instrucciones de sus respectivos gobiernos.

Propósitos del Dr. Alessandri

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16. — El ex-presidente de Chile, doctor Arturo Alessandri, tiene el propósito de partir el 25 del corriente a Europa.

Renuncia de un diplomático

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16. — Comunican de Chile que el nuevo gobierno aceptó la renuncia interpuesta por el embajador ante este gobierno, Dr. Juan P. Tocornal.

GRAN BRETAÑA

Las fronteras del Ulster con Irlanda — Resolución del gabinete ulsteriano

LONDRES, septiembre 16.— El gabinete del Ulster se reunió, acordando negarse a colaborar en la comisión de fronteras designada para fijar los límites del Ulster con el Estado Libre de Irlanda.

La convención de Tánger

LONDRES, septiembre 16. — La convención de Tánger entrará en vigor el 1.o de noviembre próximo.

Revueltas en la India — Saqueos y víctimas

LONDRES, septiembre 16. — Telegramas de Calcuta (India británica), hacen saber que la revuelta estallada en Kohat ha intensificado la tensión musulmana, haciéndola más peligrosa. En las revueltas hubo varios muertos y heridos.

La localidad fué atacada y luego saqueada por los hombres de las tribus rebeldes y se halla virtualmente desierta.

En Saloknow hubo también serias revueltas con gran número de víctimas.

La ciudad se halla en poder de las tropas.

La revolución antisovietista en Georgia

LONDRES, septiembre 16. — Las informaciones recibidas hoy de Georgia, dicen que continúa con intensidad la revolución contra el Soviet.

Alemania

Choques sangrientos entre monárquicos y republicanos

BERLIN, septiembre 16. — Comunican de Doccau que los elementos pertenecientes a las asociaciones reaccionarias, anoche maltrataron a varios republicanos, y dieron lugar a que se produjeran tiroteos en algunos barrios, lo que obligó a las autoridades a intervenir para restablecer el orden. Hubo algunos heridos.

En las proximidades de la ciudad de Stettin se ha producido un violento choque entre algunos miembros de las asociaciones reaccionarias y un grupo de comunistas.

A consecuencia de la colisión, un manifestante resultó muerto.

Durante una asamblea democrática que se verificaba en la localidad de Hindemburg, y en que se realizaban elecciones con asistencia de numerosas mujeres, los fascistas y monárquicos llevaron un ataque, arrojando gran cantidad de objetos que lesionaron a varios asistentes.

FRANCIA

Regreso de expedicionarios al monte Everest

PARIS, septiembre 16. — Han llegado a esta capital procedentes de [illegible] donde desembarcaron anteayer, el general Mayor Bruce y sus compañeros en la expedición al monte Everest (cordillera del Himalaya), que tan poco éxito tuvo en la tentativa de escalar la montaña.

Herriot y Dumesnil asistirán a las maniobras navales

TOLON, septiembre 16. — Llegaron de París el jefe del gabinete, señor Herriot, y el ministro de Marina, almirante Dumesnil, a objeto de asistir a las grandes maniobras navales que se realizarán en el Mediterráneo.

ESPAÑA

Decreto favorable a los estudiantes sudamericanos

MADRID, septiembre 16. — Se ha firmado un decreto en virtud del cual quedan libres de todo gasto para obtener títulos, los estudiantes naturales de las naciones sudamericanas que cursen sus estudios en las universidades de Madrid.

LA GUERRA EN AFRICA

Comunicado oficial

MADRID, septiembre 16. — El parte oficial de la alta comandancia de Marruecos, dice que en las zonas oriental y occidental no hubo mayor actividad, aunque continuaron los combates aislados.

Prohibición de hacer comentarios a las órdenes de los militares

CEUTA, septiembre 16. — Se ha publicado un bando del jefe militar de esta zona, por el que se prohibe hacer comentarios a las órdenes de los militares, bajo sanción de las leyes militares.

Ataques moros — Acción de los aviadores españoles — Duro combate en Kaala

MELILLA, septiembre 16. — Un grupo de moros enemigos agredió a Sidi-Aissa, y otro grupo atacó a la harca amiga fortificada en Izeniassen. Los atacantes fueron repelidos con importantes bajas.

Los aviadores realizaron reconocimientos de las posiciones enemigas y dispersaron varias concentraciones, arrojándoles explosivos.

Después de un duro combate, pudo abastecerse la posición de Kaala. En la lucha los moros rebeldes perdieron 100 hombres, mientras que las bajas de los españoles no son de mayor importancia, teniendo en cuenta el valor de la operación realizada.

El general Aizpuru visitó a Larache.

ITALIA

El Partido Popular ratificó su actitud frente al gobierno

ROMA, septiembre 16. — El comité ejecutivo del Partido Popular, en su reunión de hoy ha ratificado su actitud irreconciliable con el actual gobierno de Mussolini.

BULGARIA

La lucha política — Represalias por el asesinato de Alexandroff

SOFIA, septiembre 16. — Se ha intensificado en todo el territorio búlgaro la lucha política, debido al asesinato cometido días atrás en la persona del jefe revolucionario macedonio, Teodoro Alexandroff.

Las represalias se suceden; regístranse numerosos asesinatos y asaltos por parte de los elementos revolucionarios.

SUIZA

El proyecto de desarme en la Liga de las Naciones

GINEBRA, septiembre 16. — La asamblea de la Liga de las Naciones continúa ocupándose detenidamente del proyecto sobre desarme.

"SANTA FE"
Diario de la mañana
ADMINISTRACION Y REDACCION
SAN MARTIN 729|31
Teléfono 70

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
25 DE MAYO 293

SUCURSAL EN ROSARIO
ENTRE RIOS 674

NOTICIAS DEPORTIVAS

FUE BORRASCOSA LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE FOOT-BALL, EN LA QUE SE FORMULARON ACUSACIONES—EL PROXIMO MATCH CON LOS CAMPEONES OLIMPICOS MUNDIALES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16.— A las 4.20 horas de esta madrugada, se levantó la reunión general de la Asociación Argentina de Foot-ball, convocada, como se anunció, para tratar diversos asuntos internos de suma importancia y que son del dominio público.

La asamblea terminó después de un agitado debate, del que transmití las primeras noticias anoche mismo.

El delegado del club Boca Juniors pidió la renuncia de todos los miembros del consejo superior, y adhiriéndose a este pedido el delegado del club San Fernando, calificó de incapaces a los miembros del referido consejo, para desempeñar sus cargos.

Defendióse el ex-tesorero señor Randías, de las acusaciones que le han formulado, presentando comprobantes de que no ha obrado de mala fe.

En vista de esto, los asambleístas resolvieron designar una comisión compuesta por cinco miembros, encargada de hacer un balance general, dándole amplias facultades. A ese efecto designaron a los delegados Ricci, Raffeto, Tamburini, Duca y Decap, que deberán expedirse antes de 15 días desde la fecha.

Trataron la intervención que ha tenido el consejo superior ante la Liga Paraguaya de Football, a objeto de concertar el campeonato sudamericano para que se realice en Buenos Aires. Algunos delegados acusaron al consejo de no proceder con desprendimiento, mientras Escobar Bavio, ex-secretario, acusó al club Boca Juniors de ofrecer $ 20.000 en nombre de esa institución deportiva, para organizar el campeonato en su campo de deporte.

Aprobaron entonces una declaración recordando a las instituciones afiliadas a la Asociación, que deben abstenerse de tener ingerencia en asuntos internacionales, que son de incumbencia exclusiva del consejo superior.

Un delegado pidió la aprobación de lo actuado por el consejo sobre el campeonato, pero la asamblea rechazó la moción: en cambio votaron una declaración de que la asamblea ve con desagrado las gestiones realizadas por el mismo.

La reunión fué muy borrascosa, habiendo intervenido en el debate numerosos delegados de clubs.

Campeonato sudamericano de tennis — Designación del equipo argentino

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— En la reunión de la Asociación Argentina de Tennis, quedó definitivamente resuelta la designación del equipo que disputará en Santiago de Chile el partido por la copa Mitre, y por el campeonato sudamericano de tennis. Forman el equipo los señores Zumelzú, Boyd y Robson.

Entrenamiento del equipo que se medirá con los campeones

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— En el estadio del club Sportivo de Barracas, se ha iniciado el entrenamiento del equipo que jugará el domingo próximo en Montevideo, contra los footballers campeones olímpicos mundiales. Los componentes del equipo argentino partirán el jueves próximo para la vecina orilla.

Berstein venció a Dundee

NUEVA YORK, septiembre 16. — Verificóse anoche el encuentro de box entre el campeón mundial de peso medio pesado Dundee y el profesional Berstein. Después de una reñida pelea, venció este último por puntos.

Renunció Tedín Uriburu y dos consejeros

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16. — El presidente de la Asociación Argentina, señor Tedín Uriburu, presentó su renuncia del cargo que ocupa, en la institución mencionada, haciendo lo mismo los consejeros Berutti y Rondina.

El torneo internacional de polo — La actuación de Lacey en los encuentros

NUEVA YORK, septiembre 16. — El tema general de los artículos periodísticos relativos a los partidos de polo internacionales, es la falta entre los británicos de "otros jugadores de la importancia de Lacey".

Los partidos por el campeonato abierto se iniciarán el próximo sábado.

El príncipe de Gales vendió su caballeriza completa y demás elementos de polo a Mr. Julius Fleischmann, uno de los más entusiastas partidarios del polo.

En la caballeriza del príncipe había ocho hermosos "ponies" amaestrados para le polo.

NUEVA YORK, septiembre 16. — Mr. Sherrill, que presenció los recientes partidos internacionales de polo, envió hoy una carta al enviado especial de "La Prensa", solicitando que, por medio de ese diario, trasmita su congratulación a los argentinos, por la brillante actuación de Lacey.

En todos los diarios de hoy, en los artículos en que se comentan dichos partidos, juzgan a Lacey como el mejor de todos los jugadores.

El segundo partido del campeonato internacional de polo

NUEVA YORK, septiembre 16. — Desarrollóse hoy el segundo partido del campeonato internacional de polo. Vencieron los norteamericanos por 14 tantos contra 5 que marcaron los ingleses.

El encuentro Vicentini-Walter

NUEVA YORK, septiembre 16. — Ha sido postergado el encuentro que debían sostener esta noche el chileno Vicentini y el norteamericano Walter.

HOLANDA

Inauguración del Parlamento — Mensaje de la reina

LA HAYA, septiembre 16. — Hoy se inauguró el nuevo período de sesiones del Parlamento, asistiendo los ministros, diplomáticos y altos funcionarios del Estado. Se leyó el mensaje de la reina Guillermina, en el que se expone el estado floreciente del país.

Estados Unidos

Aumenta el valor del peso argentino

NUEVA YORK, septiembre 16. — En el mercado de cambios se cotiza muy firme la moneda argentina, aumentando a 49 puntos y cotizándose el peso a 35.75 centavos de dólar.

Los grandes vuelos

El pago del cuarto aparato para el mayor Zanni

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16.—Fué girada la suma de 56.517 pesos al ministro argentino en París, ingeniero Alvarez de Toledo, a fin de que los entregue a la fábrica Foltker a cuenta del cuarto aparato que, como se sabe, se destinará a la travesía del Atlántico. Este aparato se denominará "República Argentina".

El ministerio de Guerra ha acordado una nueva licencia por el término de un mes al mayor Zuloaga, que se encuentra en París, a objeto de que pruebe dicho aparato.

La prueba del aparato

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16.—Un telegrama de Taiplong, informa que Zanni y Beltrame esperan de un momento a otro poder probar el aparato "Provincia de Buenos Aires", que se encuentra listo para el vuelo de ensayo hasta Hanoi.

Partió con rumbo al Japón el alférez Velo Ipola

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16. — Comunican de Estados Unidos, que el alférez argentino Evaristo Velo Ipola se embarcó hoy en el puerto de Seattle con rumbo al Japón, en donde se unirá con el piloto argentino mayor Zanni, sirviéndole de oficial de derrota en su vuelo a través del océano Pacífico y del Atlántico.

Los pilotos norteamericanos llegaron a Chicago

DAYTON, (Ohio), septiembre 16.— Los voladores norteamericanos que realizan el vuelo alrededor del mundo, salieron para Chicago.

El teniente Smith, jefe de la escuadrilla aérea, dijo, antes de partir, que el éxito estaba ya asegurado y que en adelante los voladores procederán con el mayor cuidado y sin exponerse hasta dar término a su empresa.

CHICAGO, septiembre 16. — Los voladores llegaron al aeródromo de Maywood Field, en esta ciudad, a las 12.51 de hoy.

Millares de personas aclamaron a los viajeros mientras que los pitos y sirenas de centenares de fábricas hacían un ruido ensordecedor.

La cuestión del arzobispado

El nuncio Beda Cardinali visitó al ministro Gallardo — Acuerdo de gabinete

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16.—El nuncio apostólico Beda di Cardinali, visitó al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo, tratando sobre las cuestiones vinculadas con la provisión del Arzobispado de Buenos Aires; no habiendo trascendido nada sobre el asunto dada la reserva de ambos.

El ministro se limitó a decir que el nuncio llegó a su despacho en procura de ciertos antecedentes, los que no se le pudieron suministrar por cuanto los antecedentes que pedía no han llegado a ese ministerio.

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16.—Hoy se celebró un acuerdo de ministros, cambiándose ideas sobre la cuestión del Arzobispado. El ministro Gallardo informó ampliamente de las tramitaciones que se han efectuado, no dándose mayores informes.

Revolución Brasileña

Continúan llegando familias en busca de refugio a territorio argentino — Resoluciones adoptadas por el gobernador de Misiones

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— Noticias recibidas de Posadas (Misiones), hacen saber que en el Alto Paraná, el teniente coronel brasileño Edermano Cándido de Assis, consiguió escapar de puerto Méndes acompañado de cuatro oficiales y 10 hombres de tropa.

Se cree que el resto de la tropa fué aniquilada por los revolucionarios.

Se sabe positivamente que Puerto Méndez se halla en poder de los rebeldes.

Informaciones de carácter oficial hacen saber que el encargado de la ayudantía marítima argentina de Puerto Aguirre, secuestró el armamento que traían el referido jefe brasileño y las fuerzas que lo acompañaban, consistente en doce carabinas, cuatro sables bayonetas y 600 cartuchos.

El jefe de la guarnición militar brasileña de Puerto Méndez, que fué desarmado por las autoridades argentinas, siguió viaje por tierra, hacia el sur, con el propósito de llegar a Uruguayana.

En Puerto Aguirre se encuentra bajo custodia una lancha y una chata de bandera brasileña, abandonada por las fuerzas brasileñas en dicho puerto.

Se mandó auxiliar a las familias brasileñas en territorio argentino.

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— En vista de los sucesos que se desarrollan en el Brasil, numerosas familias brasileñas llegan al territorio de Misiones.

El ministerio de Marina ha enviado al capitán de navío Ricardo Camino a fin de que se encargue de auxiliarlas.

Destacamento reforzado — Víveres a los refugiados

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— En vista de los graves sucesos que se desarrollan en el Alto Paraná, como consecuencia de la aparición en aquella región de fuerzas revolucionarias brasileñas, el gobernador del territorio de Misiones dispuso que mañana salga un vapor para Puerto Aguirre, conduciendo un oficial y 15 hombres de gendarmería, con el fin de reforzar el destacamento de dicha localidad.

También dirigió un telegrama al industrial Hansen, solicitándole provea, por cuenta de la gobernación, de los víveres [illegible]

Sesiones del Congreso Nacional

...u decanos de Facultades.

Sostuvo el señor Muzzio que existe incompatibilidad, siendo apoyado en su tesis por el señor Bausch, sin dejar de reconocer las condiciones intelectuales y morales del doctor Arce, diputado que presenta el caso.

Vergara dijo que las razones que ha tenido la Comisión de Negocios Constitucionales para formular su despacho, las dieron algunos diputados (que no [illegible]) pues reconocen que se ajusta a los preceptos constitucionales.

El doctor Dickman pidió que la votación fuese nominal, lo que así se hizo. Por 53 contra 36 votos, la cámara aprobó el despacho que declara que no existe incompatibilidad.

SENADO

Asuntos entrados — El juicio político al doctor Oro — La liquidación de las dietas

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— Sesionó la Cámara de Senadores.

Dióse entrada al mensaje del P. Ejecutivo, pidiendo la intervención a La Rioja, de acuerdo con la solicitud del gobernador de la citada provincia.

El doctor Vidal presentó un proyecto de modificación del artículo número 853 del Código de Comercio.

Acordaron licencias para faltar a sesiones, a los doctores Rafael Núñez y Patrón Costas.

Dióse cuenta de la renuncia del doctor Antille como miembro de la Comisión de Obras Públicas.

El doctor Torino presentó un proyecto creando un instituto nacional de química.

Fijaron la reunión del jueves para tomar declaraciones a los testigos en el juicio político al juez doctor Oro.

La Comisión de Justicia se ha expedido sobre la consulta de si los senadores Justo, Sánchez Bustamante y Antille están inhabilitados para entender en ese juicio político por haber actuado como diputados. La comisión expresa que no existe inhabilitación.

Trataron el despacho de comisión que establece que las dietas de los senadores serán liquidadas desde el día en que presentan sus diplomas. El despacho fué aprobado.

Se aprobaron varias pensiones y enseguida se levantó la sesión.

Manifestaciones del diputado Pinto

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— El diputado Pinto que ha regresado de Santiago del Estero, dice que el triunfo de la candidatura del señor Domingo Medina, para la gobernación, es un hecho.

Pedido de la Liga de Empleados Civiles al Congreso

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— La Liga de Empleados Civiles de ésta, ha elevado una nota al Congreso, en la que pide que al sancionarse la ley de estabilidad de los empleados públicos, se incluyan las dependencias autónomas, se amplíen los términos de las licencias y se remuneren los trabajos extraordinarios.

El proyecto de colonización del Ejecutivo

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— Comunican de Concordia que el proyecto del P. E. de la nación sobre la colonización agrícola de las zonas de influencia de todos los ferrocarriles de la república, ha sido muy bien recibida en esa ciudad.

Observaciones a la ley 11.289

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— El block de diputados irigoyenistas se encuentra citado para celebrar reunión mañana y escuchar a las asociaciones de trabajadores, del comercio, las industrias y artes gráficas, que harán observaciones a la ley 11.289.

Proyecto sobre legislación de vinos

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— La comisión de Industrias y Comercio de diputados, ha recibido un informe del ministerio de agricultura sobre el proyecto de legislación de vinos, del que es autor el diputado Romero Day. El ministerio se expresa en principio, favorable a la sanción de la ley.

La Federación Agraria de Rosario envió una nota al Congreso

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— La Federación Agraria de Rosario ha pasado una nota al Congreso sobre el proyecto de colonización, manifestando de que a las propiedades linderas con las estaciones ferroviarias se les expropien las partes más próximas a las estaciones para poder abrir el mayor número de vías de acceso, no pudiendo el propietario reservar más de cien hectáreas.

Final de la sesión de diputados

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16. — Después de la votación nominal del proyecto sobre incompatibilidad, pasaron los diputados a tratar el asunto del sorteo de las bancas, produciéndose un debate acerca de si corresponde el sorteo de las vacantes o llamarse a nuevas elecciones.

Al llamarse a votar, faltaba quorum.

Las dietas correspondientes al extinto diputado Albani

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16. — El doctor Molinari presentó a la Cámara de Diputados, un proyecto de resolución mandando entregar a la señora viuda del diputado Albani, las dietas que le hubieran correspondido.

CAMARA DE DIPUTADOS

Pro-conferencia internacional de abogados — La incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de rector— Aprobación del despacho de la comisión

CAPITAL FEDERAL, septiembre 16— Se reunió la Cámara de Diputados, presidiendo el doctor Guido y asistiendo 89 de sus miembros.

El señor Padilla y otros presentaron un proyecto acordando la suma de 150.000 pesos al Colegio de Abogados para celebrar la conferencia internacional de abogados, con el apoyo de las Facultades del foro y de los colegios de abogados de toda la república.

El proyecto pasó a dictamen de comisión.

Leyóse una nota de la comisión de damas pro-cincuentenario de los salesianos, en la que se solicita un subsidio para levantar el edificio destinado a Hogar del Niño.

Siguió el debate de la sesión anterior, sobre el asunto de las incompatibilidades entre el cargo de diputado y el de rector...

La situación en China es grave

Asesinato del primer ministro de Mongolia

LONDRES, septiembre 16. — Informan de Mongolia que ha sido asesinado el primer ministro de ese Estado independiente, señor Danzán, por conspiradores que tratan que se restituya la Mongolia a la China.

Probable envío de tropas japonesas a Mukden

TOKIO, septiembre 16. — Es muy probable el envío de tropas japonesas a Mukden (Manchuria), para mantener el orden.

Debido al desorden y descontento que reina entre las tropas de Chang-Tso-Lin estacionadas en dicha ciudad, el cónsul general del Japón en la misma, ha elevado una enérgica protesta a las autoridades manchurianas.

El ex-presidente de China, partió para el Norte — Declaraciones políticas

LONDRES, septiembre 16. — Informan de Hong Kong que el ex-presidente de China, general Sun-Yat-Sen, partió para Shin-Kawan, presumiéndose que su viaje tiene relación con la proyectada expedición al norte para ayudar a Lu-Yungh-Siang, aún cuando se entiende que hará viajes periódicos a Cantón con el propósito de activar los planes a fin de consolidar a las provincias del SO. y convertirlas en una confederación con gobierno propio.

Antes de ausentarse manifestó Sun-Yat-Sen que admitía que su gobierno había sido un fracaso, pero si a alguien debía echarse la culpa, no era sino al pueblo. Ofreció cambiar de actitud.

Dijo que en lo sucesivo Hwangtung se gobernaría por sí sola y que serían abolidos todos los impuestos ilegales.

La próxima guerra mundial puede partir de China

SHANGHAI, septiembre 16. — El Dr. Sun-Yat-Sen, ha hecho declaraciones censurando la dominación extranjera en China y en ellas se dice que con motivo de esta dominación "no es difícil que la próxima guerra mundial parta de nuestro país".

Se ha formado en Pekín un nuevo gabinete

PEKIN, septiembre 16. — Ha quedado constituído el nuevo gabinete, en la siguiente forma: Presidente, Yen; Relaciones Exteriores, Wellington Koo; Hacienda, Wang Ke Ming; Guerra, general Lu Chin; Marina, almirante Li Tingh Sin; Educación, Kuo Ling Wei, ex-ministro de Relaciones Exteriores; Comercio y Agricultura, Huang Fu.

Identificación de las mercaderías

En la reunión de la Cámara de Comercio de Londres se combatió la ley argentina, por su reglamentación

LONDRES, septiembre 16. — Se reunió la Cámara de Comercio de esta plaza, para considerar la reglamentación de la ley argentina número 11.275, sobre identificación de las mercaderías.

Asistieron a la reunión numerosos argentinos.

El presidente de la Cámara de Comercio, sir Donald Hogg, explicó el objeto de la reunión, y analizando la ley dijo que está redactada sin tomar en cuenta su efecto en la práctica, agregando que es una vaguedad su articulado.

Sin embargo, en la reunión se aprobó una resolución que asegura avenirse a la ley 11.275, y respetuosamente se pide al gobierno argentino, se postergue la [illegible] de

Artículos e informaciones de carácter general

Jurados de imprenta

El juzgamiento de los presuntos delitos de imprenta en la primera y segunda circunscripciones judiciales de esta provincia, está sometido por ley del 2 de octubre de 1876, a los jurados que anualmente debe designar el Superior Tribunal de Justicia, de conformidad al artículo 35 de dicha ley.

Quiere decir que, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen para el juicio en esta clase de delitos, corresponde prescindir de los magistrados que de ordinario entiendan en los del fuero criminal, a quienes no se les asigna otra intervención que la de presidir el jurado cuando éste ha de pronunciar su fallo, previo juramento de práctica.

Adviértese que el objeto de esta ley no hubo de ser sino el de obviar inconvenientes en materia de resolver las cuestiones que se suscitan por motivo de publicaciones periodísticas susceptibles de ser acusadas, evitándose de tal modo los trámites que se siguen actualmente. Porque, como nadie lo ignora, la mencionada ley de imprenta no rige, por lo menos en parte. Los jurados no se constituyen en ninguna de las circunscripciones judiciales y cuando surgen cuestiones donde su intervención es necesaria, más aún un deber impuesto por la ley, pasan a ventilarse a los juzgados del crimen y quienes fallan, son los titulares de los mismos, es decir, los jueces de derecho.

Así que un juicio que, por disposición expresa de aquélla, tiene que seguir un trámite especial y fallarse por otros resortes, viene a quedar sometido a un procedimiento que no corresponde. Las leyes son obligatorias—se dice—y deben cumplirse.

Ello no obsta a que la de imprenta, dictada en aquel año por la legislatura de Santa Fe, pase inadvertida, imponiéndose su cumplimiento, pues mientras no sea derogada debe surtir efectos legales.

Ahora bien: ¿por qué son nulos los jurados de imprenta en nuestra provincia?

En primer término, porque, contrariamente a lo que dispone el artículo respectivo, no se forma cada año, que nosotros sepamos, una lista de cuarenta vecinos de cada circunscripción judicial de la provincia, para que en calidad de jurados conozcan en ella de los juicios y delitos de imprenta del año entrante.

De no ser así, las partes sabrían donde acudir en demanda de justicia y, como interesados en que se observen las reglas establecidas, exigirían la intervención del jurado.

Actualmente no puede reclamar un periodista tal cosa, en caso de acusación, por cuanto no se llenara con la debida anterioridad, por el Superior Tribunal, el requisito del nombramiento de las personas que designa el artículo más arriba citado.

En vista, pues, del desuso en que indebidamente ha caído esta ley, cuyo espíritu de conciliación en esta índole de cuestiones es notorio, sería oportuno que, en salvaguarda de los intereses de la prensa, los Círculos respectivos de la provincia hagan las correspondientes gestiones a fin de que se organicen los jurados y en lo sucesivo los juicios de la materia sigan un curso distinto al que determina el procedimiento ordinario en lo criminal.

No es lógico que, estando vigente una ley que marca la norma para los presuntos delitos de imprenta, se violen en tal forma sus disposiciones, cuando en el interés del periodismo está el que se observen fielmente.

La ley de imprenta no admite excepciones en la aplicación de aquélla, y por eso censuramos lo que ocurre actualmente.

DEPORTES

FOOT-BALL

SE HACE IMPRESCINDIBLE QUE SE CONTINUE EL CAMPEONATO OFICIAL

No sabemos absolutamente qué resolverá el Consejo Directivo de la Liga Santafecina, pero sino nos hemos de atener a las versiones circulantes, el domingo no se jugará [illegible] el campeonato oficial.

Nosotros, por el contrario, opinamos que la prosecución del campeonato oficial es una necesidad sentida y si los dirigentes de la Liga Santafecina no adoptan una resolución tendiente a que se prosiga el torneo oficial, ello ha de contribuir a muchos desagrados.

Por ello opinamos que el domingo debe seguir la disputa del campeonato oficial.

MAÑANA SE REUNIRA EL CONSEJO DIRECTIVO

Bajo la presidencia de su titular don Alfredo Muñoz debe reunirse mañana, a las 21.30 horas, la corporación cuyo nombre citamos en el epígrafe.

En la aludida reunión se tratarán asuntos de vital importancia.

¿LA LIGA PARANAENSE VISITARA ESTA CAPITAL?

Se ha dado en decir que la Liga Paranaense, recientemente afiliada a la Asociación Argentina, trata de obtener un match con un combinado de la Liga local.

Aunque esto ya se afirma, nada se puede asegurar, ya que hasta el presente la Liga Santafecina nada ha hecho saber, al respecto.

C. A. NERI

Asamblea general

El C. A. Neri hace circular entre sus asociados la siguiente invitación:

"Señor consocio: Se invita a usted a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el 29 del mes en curso, a las 21 horas, en el local de la calle San Jerónimo 424, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. Aumento de la cuota mensual.

2o. Asuntos varios.

Nota: Pasada media hora de la señalada para la reunión, ésta se efectuará con los presentes. — El secretario".

LOS CAMPEONES OLIMPICOS SE HALLAN EN EXCELENTE FORMA

Las informaciones que llegan de la Capital Federal, hacen saber que los campeones olímpicos se hallan en un estado excelente de preparación.

Mientras esto se comenta, los componentes del equipo argentino que ha de enfrentarlos en Montevideo el 21 próximo, ni siquiera ha practicado dentro de esta semana.

Se van a lucir, pues.

¿BALPREDA SE RETIRA DEL DEPORTE?

Así lo noticia, por lo menos, un colega local.

Ernesto Balpreda, el notable centrehalf de Instituto C. N. A. ha resuelto abandonar el foot-ball activo.

De confirmarse lo aseverado, el foot-ball local pierde a un entusiasta elemento y el club Instituto cuyos colores defendió desde su iniciación, a uno de sus defensores más prestigiosos.

LA CENA EN HONOR DEL DOCTOR F. LUIS ANELLO

Como estaba anunciado, efectuóse anoche la cena con que los componentes del primer cuadro de Unión obsequiaban a su presidente doctor F. Luis Anello, con motivo de cumplirse el sexto aniversario de presidencia del club rojiblanco.

El acto fué espléndido, reinando la mayor armonía y dándose rienda suelta a una alegría sin límites.

En nuestro número próximo seremos más extensos.

La visita del combinado porteño

Como ya lo hemos noticiado, el viernes a medio día, estarán en esta capital los representantes de la Asociación Amateurs de Buenos Aires, los cuales vienen con el propósito de jugar dos encuentros importantísimos.

El primer lance que tendrá lugar en Rafaela con un combinado de ésa, ha despertado enorme interés en la localidad citada.

El domingo, el cuadro porteño se medirá en esta ciudad contra el combinado local, del cual se espera una actuación lucida.

Aunque deba el cuadro santafecino lamentar la ausencia de Mir y Valiente, sus puestos han sido llenados por dos elementos de valía, como lo son Simonatti y Espíndola, el buen winger rafaelino.

El valer del cuadro que nos visitará es indiscutible y se espera que la tenida sea llena de atractivos.

LOS AMISTOSOS

Desafíos

El club "Defensores de Belgrano", desafía a cualquier cuadro de su categoría, (5.a división), a jugar un partido amistoso el próximo domingo 21 en el field y hora que los aceptantes deseen.

Contestar por intermedio de este diario, o a San Jerónimo 36 sud.

—La cuarta división de "La Samaritaine" Sport Club, desafía a Sol de Mayo de su misma categoría, para realizar un match de foot-ball de carácter amistoso a realizarse el domingo 21 del corriente a las 14.30 horas, en el Gimnasio Escolar.

NOTA: — Si en caso de aceptar, se sirvan contestar por intermedio de este diario.

Sp. Santa Fe v. Peñarol (infantil)

En el field de los primeros, llevóse a cabo el domingo a las 8 horas este encuentro amistoso. La lucha resultó reñida e interesante consiguiendo los cuadros mantener invictas sus vallas ya que no hubo vencedores ni vencidos.

—El capitán de la 5.a de Peñarol desafía a la división de su categoría de Gimnasia y Esgrima, para realizar un match el próximo domingo 21, en el field de Peñarol o en el que los desafiados propongan.

—Casa Solís 5a. división desafía a Colón de su categoría, para efectuar un match el próximo domingo en el field de G. y Esgrima, a las 13.30 horas.

Contestar por intermedio de este diario.

—La 4a. división del C. A. Central Argentino desafía a cualquier cuadro de su misma categoría, especialmente a Unión o a Gimnasia y Esgrima, para sostener un match amistoso el próximo domingo en el field de Central Argentino, a las 14.30 horas.

Contestar por intermedio de este diario.

— BOX —

No se realizó el match Firpo-Sanz, en Rosario

Debido al mal tiempo, no se llevó a cabo el match concertado entre los conocidos profesionales Juan Angel Firpo y José Sanz (argentino), match que debía efectuarse el próximo domingo en el local del Boxing Club, en Rosario.

La pelea fué diferida para el domingo próximo.

Una amplia victoria de Quintín Romero

El "León chileno" como se le dice a Quintín Romero Rojas en los Estados Unidos, ha obtenido recientemente una amplia victoria sobre aquel "pegaste" que fuera vencido por Firpo en Buenos Aires y que se llamaba Walter Farmer Lodge.

Concertaron un match que se llevó a cabo anteayer y en el sexto round Quintín Romero logró aplicar una derecha al mentón de Lodge, cuya violencia lo hizo pasar fuera de las cuerdas del ring de donde el yankee no volvió más.

Quintín Romero fué declarado ganador por knock-out técnico.

Para los finales

Es sabido que nuestros aficionados Federico Badie y Horacio Roldán se inscribieron en el Campeonato Santafecino de Box que se realiza en Rosario, bajo los auspicios del Rosario Boxing Club. Pues bien.

Ambos pugilistas se han clasificado para los finales a disputarse en breve, debido a su buena actuación.

Roldán el domingo pasado realizó su último match impresionando bien.

Veremos si triunfan.

EL F. C. SANTA FE

Solicitud del vecindario de Gálvez

Está visto que al Ferrocarril Santa Fe, no le interesa mayormente que los comerciantes tengan todas las comodidades necesarias en las estaciones.

Es así que en la mayoría de los pueblos por donde pasa la red férrea de dicho ferrocarril, la protesta es unánime por el olvido en que la empresa tiene a los vecinos, que se ven obligados a utilizar los servicios ya sea de carga, de encomiendas u otros.

Citaremos un caso que lo prueba en forma evidente. Gálvez es una localidad donde hay gran movimiento comercial. La Estación es un galpón, sin ninguna clase de comodidades, careciendo de los elementos más indispensables. Ni balanza tiene para pesar las mercaderías.

Es simplemente una verguenza.

Indignado el comercio acaba de dirigir una solicitud al director del F. C. a que nos referimos. Después de solicitarle la habilitación de una balanza dice que esta anormalidad origina la constante protesta de parte de los que se consideran afectados, dando por lo general resultado negativo las gestiones que por diferencia de peso se plantean diariamente, produciéndose de esta manera, el caso bien extraño por cierto, de tener que aceptar sin apelación el peso que asigne la empresa.

Es de esperar que esta justísima aspiración no será objeto de burla por parte del Directorio del F. C. Santa Fe.

Biblioteca "Quiroga"

84 obras del N.o 1708 al 1792

JULIAN AGUILAR. — El consultor del viajero.

A. HAMON. — Determinismo.

LEOPOLDO LUGANES. — Las industrias de Atenas. Elogio de Ameghino, (2 obras).

CHARLES LAURENT. — Ocios de Emperador.

F. NIETZSCHE. — Así Hablaba Zaratustra. Humano, demasiado humano, (2 tomos).

J. LARRAIN. — Tríptico.

DOMINGO G. SILVA. — Ideas y Sugestiones.

CRITOSBAL DE QUESADA. — De la guerra submarina.

GIACOMO BAROZZI. — Architettura.

ADA M. ELFREIN. — Paisajes [illegible]

C. JACQUINET. — Ibsen y su obra.

MANUEL M. CERVERA. — Fundación de Esperanza.

A. PEREZ LUGIN. — La Cosa de troya.

XENIUS. — Gemplario de la vida de los grandes sabios.

NUMA CASTELLANOS. — In memoriam. Casimiro Prieto Valdés.

LUIS BORRUOT. — Por el niño débil.

ALBERTO PALOMEQUE. — El general Rivera. La Campaña de Misiones.

M. C. PEREYRA. — El juicio político en la R. A.

ESCAIRE MENDEZ. — Puerto S. Fe. Monumento a San aMrtín.

ANTONIO SERRANO. — Anales de la Asociación Estudiantil.

A. Dellepiane. — La Tarja de Potosí.

R. RIVAROLA. — El maestro José M. Estrada — y un lote de 23 ejemplares de Revistas Ciencias Políticas, años 1912|15.

COLEGIO DE LA I. CONCEPCION. — Catálogo años 1862|1902, Album conmemorativo.

MANUEL A. ALSINA. — La Inmigración en el primer Siglo de la independencia.

PIO BARAJA. — La Ciudad de la Niebla.

C. A. LAISANT. — La Educación fundada en la Ciencia.

A. GERCHUNOFF. — El nuevo régimen.

ARTURO SCHOPENHAUER. — El fundador de la moral.

J. SAMA. — Montesino y sus doctrinas pedagógicas.

RIOS PALMA. — Mi rosal está en flor.

CONTSANTINO C. VIGIL. — El Crial.

P. BETTEX. — La religión y la ciencia.

HEBE. — Revista literaria por Morales y Lagorio.

RODRIGUEZ ETCHARD. — El Siglo, revista del profesorado.

MARTIN DE MAUSSY. — Description Geographique de la Confederación Argentina. Atlas, Ed. 1869.

JUAN N. KIERNAN. — La Revista, año 1896.

LA NACION. — 14 tomos de la Biblioteca, 2 números especiales, 25 de Mayo de 1910 y 9 de Julio de 1916

J. LARGUIA. — Comercio de la Provincia de Santa Fe, año 1883.

A. J. HERBERTSON. — El Hombre, su obra.

Dr. ENRIQUE ZARATE. — Embarazo con Fibramas.

PEDRO SCALABRINI. — Museo Escolar, argentino, año 1904.

RUBEN DARIO. — Alfonso XIII.

M. A. TAMBA. — Consideraciones sobre el asunto de Luis P. Tomba.

ELISEOC ANTON. — Roene de la Clinique obstétricale.

FRAY B. ORELLANA. — Florecillas de la Virgen del Valle.

HUGO WATS. — Ciudad turbulenta.

PEDRO S. ALCACER. — Historia Argentina.

PEREZ GALDOZ. — Episodios Nacionales. 7 de Julio. La Segunda Casaca. Los Apóstoles. Un Voluntario realista. (4 tomos).

C. FAVAREL. — Theorie du Credit. Tomos I - III.

J. DE AVENDAÑO. — Manual de Instrucción primaria. Tomos I - IV.

RODOLFO CRONAN. — América. Historia de su descubrimiento. Tomo II.

RAMON J. DOMINGUEZ. — Diccionario Universal Español - Francés. Tomos II, III y VI. Ed. año 1854.

Dr. H. BURMEISTER. — Description Physique de la R. Arg. Tomo I, III. Ed. 1876.

PAR ANQUETIL. — Histoire de France. Tomos II, III, IV, V y VI. Ed. 1854.

J. A. MARQUEZ. — El Educador popular. Tomos II, III, IV y V. Ed. 1875.

F. URRESTAZU. — Historia del Imperio de Marruecos. Tomo I.

M. B. BAHIA. — Curso de electrotécnica. Tomo VI.

El comercio en la provincia

Concurso civil — Nuevas firmas — Inscripciones

Relacionado con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los siguientes datos:

Concurso civil—

Ante los tribunales de esta capital se ha presentado el señor Emilio Caballero, agricultor y hacendado, solicitando su concurso civil.

Acompaña el siguiente balance:

Activo . . . . . $ 7.000.—

Pasivo . . . . . $ 14.920,95

Inscripciones—

Quedaron inscriptos en el Registro Público de Comercio, los siguientes contratos:

—Schimini y Cía. — Ramos: Generales de campaña.

Localidad: San Urbano.

Capital: $ 250.000.

Duración: Desde el día 1.o de agosto de 1924.

Socios colectivos: José Bautista Schimini, comanditario Santiago Sardi.

En la segunda circunscripción judicial, hubo este movimiento:

Contratos sociales—

Pedro García y Cía. — Horno de ladrillos, Rosario. Socios activos: Pedro García y Amadeo Llua. Socio comanditario, Antonio Báez.

Capital: $ 15.000.

—A. y B. Ceresetto. — Almacén y ramos generales, Ovidio Lagos y Arijón (barrio Las Delicias). Socios activos: Antonio y Bartolo Ceresetto.

Capital: $ 15.000 m|n.

Convocatorias—

En la convocatoria de N. Nasrala y Cía., de esta plaza, nombróse al contador señor Donato Urgo.

—Túvose por desistidos a los acreedores solicitantes de la quiebra de Morelli Hnos., de estación Figheira.

—Se asegura que el lunes próximo se presentará José Genera, establecido con almacén y anexos en el barrio Lodueña, solicitando convocatoria de [illegible]

PROBLEMAS GREMIALES

La acción sindicalista en esta capital, tiende a obtener mejoras de índole moral o económica para los gremios comprendidos en las respectivas organizaciones.

De la enseñanza de los hechos se ha sacado la consecuencia de que sin esta solidaridad es infructuosa la lucha por la conquista de beneficios y derechos que no todos los gremios gozan actualmente, porque factores diversos se oponen de contínuo para que obtengan lo que equitativamente les corresponde, ya se trate de salarios ó de horas de trabajo. La jornada máxima de ocho horas, ha terminado por imponerse en forma parcial.

Son diversos los gremios que han realizado esta legítima aspiración. Empero y como se deduce de lo más arriba expuesto, la reglamentación no tiene carácter general, debiendo hacerse extensiva a otras profesiones. La misma reglamentación provincial que trata del trabajo de las mujeres y de los niños, observa un silencio sugestivo al respecto, limitándose a establecer que "los menores de 16 años no trabajarán más de 8 horas diarias".

De esta disposición se desprende tacitamente que, pasada esa edad, no rige horario alguno de trabajo tanto para las mujeres como para los menores, cuando lo justo hubiera sido establecer esta jornada sin distinciones de sexos ni edades.

El precedente es de los que sirven de argumento en otras circunstancias para no acceder a las peticiones gremiales, en pro de la implantación de las 8 horas. De todos modos, no existe ley ni reglamentación que obligue a ello.

Pero no dejará de reconocerse que, al rehusarse la mejora, se atenta contra el bienestar de los trabajadores. Nada más cierto.

Hay injusticias que no se reparan por falta de leyes que creen obligaciones en este orden de cosas.

Lo mismo acontece con los jornales. Su aumento exige siempre de parte de los gremios, luchas en discordia con los patrones, huelgas, que son el género de resistencia más común.

La prueba la tenemos en Santa Fe. Actualmente, en señal de protesta por no haberse querido concederles un aumento en sus salarios, han declarado el paro los obreros mosaistas y anexos. Hay la tendencia patronal, salvo honrosas excepciones, a denegar los pedidos de aumento de sueldos, por más que éstos involucren una pretensión moderada.

La lógica no se impone en estos casos y los obreros se ven obligados a declararse en huelga como acto de protesta, defendiendo su causa.

Es necesario que el malestar económico que experimentan sea intenso, para que apelen a este recurso, exponiéndose a ser reemplazados por aquello de "la libertad de trabajo".

Hay otro gremio, el de mozos de cafés, que protesta en los actuales momentos en virtud de haberse negado algunas casas a acordarles un aumento de $ 20 sobre sus sueldos actuales de 60 pesos, petitorio que determinados dueños de establecimientos del ramo consideraron justo y, por tanto, hicieron lugar al mismo, no así otros.

De aquí las excepciones que hacemos más arriba.

Cuestiones gremiales son éstas que, de resolverse con equidad, tratando de atemperar, no darían margen a conflictos, redundando, en cambio en bien del pueblo que produce y tiene derecho a gozar de ciertos beneficios económicos.

Las obras sanitarias para Rafaela

El comercio debe iniciar una acción conjunta para obtenerlas

Hace ya mucho tiempo que Rafaela, como tantas otras importantes ciudades del interior, viene reclamando la habilitación de obras sanitarias. Primero fueron promesas. Intensificadas las gestiones por parte de aquel vecindario, se logró que los proyectos, planos y presupuesto para las obras, fueran aprobados. Se creyó entonces que la ejecución de los trabajos no tardaría, pero no ha ocurrido así. Los meses corren unos tras otros y ni señales hay de las tan prometidas obras sanitarias.

Dada esta tardanza en aquella ciudad comienza a notarse la protesta que levanta. No sólo eso, sino que no ha faltado quien manifieste que nada se obtendrá mientras no inicie un movimiento el comercio, ya que los legisladores por Castellanos, viven en el mejor de los mundos, y nada les interesa. Nosotros creemos también que mientras los comerciantes no se pongan en campaña, las cosas continuarán como hasta aquí, con promesas solamente.

Idéntica actitud deben adoptar todos aquellos pueblos a quienes se ha acordado los beneficios de los servicios que nos ocupa y no se lleva a la práctica nada más que por indiferencia de quienes tienen el deber de mirar por los progresos de las poblaciones.

Administración de Justicia

DECRETOS DADOS AYER

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado ayer los siguientes decretos que se relacionan con la administración de justicia en esta circunscripción judicial:

Se nombra vocal del Superior Tribunal, al doctor José B. Parma, en lugar del doctor Deolindo Araya, que terminó su período; fiscal del Superior Tribunal al doctor Cayetano A. Doldán, actual juez del crimen, y en lugar de éste al doctor Carlos Arrázola, y en su lugar al secretario de la 3.a nominación, don Miguel Valiente; en reemplazo de éste al escribano don Juan Carlos Passeggi.

Hoy prestarán el juramento de práctica.

DEFENSA AGRICOLA

Movimiento de la langosta

Encuéntranse invadidas por la langosta voladora y saltona, las localidades de Videla, San Justo, Sontomayor, Sarmiento, Felicia, Grutly, Las Garzas Avellaneda, Calchaquí, Fives Lille, Crespo, San Justo, Recreo y Monte Vera.

Destrucción—

Durante los días 11, 12 y 13, se han destruido 2.358 bolsas de voladora, en los distintos distritos invadidos.

ASISTENCIA PUBLICA

Recetas despachadas

Durante el día de ayer se despacharon en la farmacia de la Asistencia Pública 26 recetas gratis y 3 pagas.

Visitas médicas

Urgentes, a domicilio, 14.

Ordinarias, 24.

Partera, 4.

Revacunación, 2.

Dentista, 6.

Atendidos en la sala de vacunaciones, 30.

HOSPITAL ITURRASPE

Ingresos, 2.

[illegible]

Inspección Veterinaria de substancias alimenticias

Decomisos efectuados

Decomisóse ayer en los distintos mercados de esta capital, por no reunir las condiciones necesarias para el expendio, 12 kilos de pescado, 30 de frutas, 25 de verduras, 2 docenas de huevos y 3 aves, en el Mercado Central.

En el Mercado Norte, fueron decomisados 5 kilos de carne, 10 de frutas, 18 de verduras, 1 de huevos y 11 de legumbres.

En el Mercado Sud, se decomisó 14 kilos de carne, 10 de frutas, 21 de verdura y 2 yuntas de aves.

MATADERO

Se inspeccionaron en el Matadero 123 reses de vacunos, 13 de lanares y 8 de porcinos, habiéndose decomisado 562 kilos de vacuno por tuberculosis, y 15 por absceso.

De porcino se decomisaron 8 kilos por tener quistes hidatídicos.

Fábricas

Se inspeccionaron las fábricas de embutidos números 3 y 8.

Muestras para análisis

Se retiraron 6 muestras de especias, 4 de pastas alimenticias, 4 de aceites, 1 de conservas y 1 de grasa.

En total fueron 16 las muestras retiradas para ser analizadas.

Sellado

Se inspeccionó y selló, 420 kilos de embutidos de la Casa Agusti.

Inspecciones varias

Se inspeccionaron dos depósitos de aceites y dos almacenes.

En el Mercado Central se inspeccionaron 20 docenas de huevos.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao, quien conferenció con sus ministros Araya y [illegible]. Después concedió audiencia a las siguientes personas:

Jefe de policía de La Capital, señor Aldao; jefe de policía de Las Colonias, señor Bellotti; ingeniero Niklison, director del puerto de Santa Fe; Albino Crespo, Dionisio Arévalo, doctor Julián Tolrá, Juan O'Connor, José Garro, Ramón J. Doblán y otras.

EN LOS MINISTERIOS

En el Ministerio de Gobierno, se dieron las siguientes informaciones:

Aprobación de estatutos—

Se aprobaron las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad cooperativa Unión Ferroviaria limitada de empleados y obreros del ferrocarril Santa Fe, con asiento en esta ciudad, la que en lo sucesivo se denominará Cooperativa del Personal del F. C. Santa Fe limitada, confirmándose a la misma en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes del país acuerdan a las de su clase, debiendo la asociación de referencia gestionar por donde corresponda las exenciones de impuestos a que alude el acuerdo del 2 de julio de 1923.

Multas policiales—

La jefatura de policía del departamento Garay, comunica a este ministerio que de acuerdo con las disposiciones vigentes ha depositado en la receptoría de rentas de su departamento el importe de las multas policiales recaudadas durante el mes de agosto [illegible]

Reconocimiento de servicios—

Se resolvió reconocer los servicios prestados por D. Ernesto Bosch, como juez de paz de la localidad de San [illegible] [illegible]